

"2017 – Año de las Energías Renovables" LA RIOJA, 31 de agosto de 2017.-

VISTO: El expediente Nº 00-06615/2017, del registro de esta Casa de Altos Estudios, caratulado: "Vilte, Carlos Hugo (Lic.) – E/ Resolución Rectoral para tratamiento y convalidación", la Resolución Rectoral Nº 722 de fecha 14 de agosto de 2017 y;

CONSIDERANDO:

Consejo Superior

Que, por el expediente referenciado en el "Visto" de la presente, el Sr. Secretario General de esta Universidad, Lic. Carlos Hugo Vilte, elevó al Sr. Presidente del Consejo Superior, Prof. Lic. Fabián A. Calderón, la Resolución Rectoral Nº 722, de fecha 14 de agosto de 2017, para su convalidación.

Que, mediante la resolución referenciada ut supra el Lic. José Bernardo Sánchez Alem D.N.I. N° 28.349.142, presentó su renuncia al cargo de Subsecretario de Graduados de esta Casa de Altos Estudios, siendo los motivos, de índole estrictamente personal.

Que, puesto el asunto a consideración de este Consejo Superior, reunido en sesión ordinaria de fecha 31 de agosto de 2017, tomó conocimiento de la aceptación de la renuncia del **Lic. José Bernardo Sánchez Alem D.N.I. N° 28.349.142**, al cargo de Subsecretario de Graduados de esta Universidad, acaecida mediante Resolución Rectoral N° 722/2017.

Por todo ello, en el ejercicio de sus atribuciones estatutarias y previo tratamiento en particular y en general de lo antes "Visto y Considerado"

EL CONSEJO SUPERIOR

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA RESUELVE

ARTÍCULO 1º: TOMAR CONOCIMENTO de la aceptación de la renuncia del **Lic. José Bernardo Sánchez Alem D.N.I. Nº 28.349.142**, al cargo de Subsecretario de Graduados de esta Universidad, acaecida mediante Resolución Rectoral Nº 722/2017, conforme lo señalado en los "Considerandos" de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º: Regístrese; Comuníquese y Archívese

Ab. Mirta M. Vilte Secretaria Relatora Técnica

Consejo Superior

RESOLUCIÓN Nº 15 8 0

Lic. Fabián Alejandro Calderón

Presidente Consejo Superior